



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 748/2019

Causa Penal Federal: 109/2018

Sentenciada: **Nayeli Trujillo Estrada**

Auto: 20 de enero de 2020.

Atento al contenido del oficio **18813/2019**, signado por el Secretario del Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial **comuníquese** a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la citada autoridad federal, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **NAYELI TRUJILLO ESTRADA**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **cincuenta (50) años**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perito, depositaria o interventora judicial, síndico o interventora en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Boletín Judicial

No. Folio: **003212**

9:49
A024
31A

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

27 ENE 2020

Boletín Judicial

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACION SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED DEBE Y DEBE COLABORAR